

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

El objetivo de la reunión es realizar un proceso de empalme entre la alcaldía local de Kennedy y el equipo de empalme encargado de las alcaldías locales.

En este sentido, el Subsecretario de Gestión Local hace la presentación general indicando los equipos que se encuentran en la reunión. Seguidamente el alcalde local procede a realizar la presentación de la localidad de Kennedy.

Antes de dar inicio a la sesión el Dr. Ricardo Agudelo menciona que el objetivo no es realizar una evaluación de la gestión adelantadas por la alcaldía local; sino de una actividad propia del empalme en la que pretende: 1. Identificar los avances en el plan de desarrollo local y aquellos procesos o proyectos a los que sería recomendable darles continuidad y 2. Identificar los retos pendientes de afrontar.

Inicialmente el alcalde local realiza la presentación de las generalidades de la localidad, mencionando que esta tiene una población que supera el 1.000.000 de habitantes, tiene 12 unidades de planeación zonal- UPZ y aproximadamente 488 barrios. Limitada por el norte con la localidad de Fontibón, por el eje del Río Fucha y el municipio de Mosquera por el eje del Río Bogotá, al oriente con las localidades de Fontibón por el eje del Río Fucha y Puente Aranda por la avenida del Congreso Eucarístico; al sur con las localidades de Tunjuelito por la Troncal NQS tramo sur, Ciudad Bolívar y Bosa por el eje del Río Tunjuelo y al occidente con la localidad de Bosa por el eje del Río Tunjuelo y el Municipio de Mosquera por el eje del Río Bogotá.

Seguidamente se presentó la estructura de la alcaldía local en la cual se presentan las áreas de contratación, grupo de comunicaciones, gestión del desarrollo local, inspecciones de policía y gestión normativa y jurídica. Actualmente la alcaldía cuenta con 51 funcionarios de planta (los cuales son insuficientes para responder por una alcaldía local tan grande) y 325 contratistas. Es importante resaltar que, de los 51 funcionarios, 20 son profesionales y de esos 7 son inspectores de policía, lo cual puede considerarse en una alerta puesto que es una cantidad insuficiente para una alcaldía tan grande como la de Kennedy.

Luego de ello el alcalde local presentó el siguiente avance de las metas establecidas en el marco del Plan de Desarrollo Local:

Meta	Avance <sup>1</sup>
Dotar 60 Jardines Infantiles de la Localidad	121.67%
Adecuar 16 jardines Infantiles de la Localidad	50%
Vincular 2000 personas en programas de promoción de buen trato a los niños, niñas y adolescentes	265%
Beneficiar 1.500 personas en situación de Discapacidad con servicios de ayudas técnica No POS	49.33%
Beneficiar 3.884 personas mayores con Subsidio Tipo C	100%

<sup>1</sup> Cabe resaltar que el avance presentado en esta mesa se encuentra con corte a 30 de septiembre, lo que significa que para diciembre se tendrá un mayor avance en la ejecución de las metas.

Dotar 42 Instituciones Educativas Distritales de la Localidad	164.29%
Realizar 40 eventos artísticos y culturales en la Localidad	275%*
Realizar 40 eventos Recreodeportivos en la Localidad	25%**
Vincular 2.000 personas a los procesos de Formación Artística y cultural	0%***
Presentar 1.000 Demandas de Titulación Predial	46.01%
Intervenir 100 parques Vecinales y/o de Bolsillo	55%
Construir 5 Km/Carril de la Malla Vial Local para mejorar la Movilidad	73%
Mantener 60 Km/Carril de la Malla Vial Local para mejorar la Movilidad	69.33%****
Construir 8.000 M2 de Espacio Público en la Localidad	120.93%*****

\*El reporte de la ejecución física de la vigencia 2017 es superior al valor real ejecutado el cual corresponde a 33 eventos artísticos y culturales realizados. El Avance acumulado de la meta al 30/09/2019 correspondería a 43 eventos realizados alcanzando el 108%.

\*\* El reporte de la ejecución física de la vigencia 2017 es inferior al valor real ejecutado el cual corresponde a 18 eventos recreodeportivos realizados. El Avance acumulado de la meta al 30/09/2019 correspondería a 18 eventos realizados alcanzando el 45%.

\*\*\*El reporte de la ejecución física de la vigencia 2017 es inferior al valor real ejecutado el cual corresponde a 1.420 personas vinculadas a procesos de formación deportiva. El Avance acumulado de la meta al 30/09/2019 correspondería a 1.420 personas vinculadas a procesos de formación deportiva, alcanzando el 71%.

\*\*\*\* El avance corresponde a las cifras de los Km/carriles contratados mediante licitación pública. La ejecución física puede variar en función a que los contratos son de modalidad a monto agotable.

\*\*\*\*\* El avance real de la meta es 192,38% que corresponde a 15.390 m2 de espacio público construido. 7.716 m2 en 2017 y 7.674 m2 en 2019. La cifra reportada en SEGPLAN para 2017 fue de 2.000 m2.

Como los datos anteriormente presentados, se encuentran más sobre el avance de todas las metas, sin embargo, el Doctor Ricardo si bien indica que conocer el avance de las metas es importante, el quisiera que en la reunión se indicarán esos temas que son cruciales para continuar con el desarrollo de la localidad.

En este sentido, el alcalde local presenta los siguientes logros como los principales para el desarrollo local:

Construcción de 4 parques: Timiza etapa I, La Alejandra, Riveras de Occidente y Villa de Sauces. Estos parques se caracterizan por tener zonas infantiles, gimnasios al aire libre y senderos peatonales; dos de ellas (Timiza y la Alejandra) cuentan canchas sintéticas. Adicionalmente, con recursos del Fondo de Desarrollo Local, se construyeron canchas sintéticas en dos parques más: Primavera y Carvajal.

Construcción y mantenimiento de calles principales tales como: Carrera 72F Bis Barrio Carvajal, Calle 11 B Barrio Santa Catalina, Calle 1ra Barrio la igualdad

En temas de seguridad se resaltó:

- Disminución en los índices de actividad delictiva en la localidad, conforme a información ofrecida por la Policía en los Consejos Locales de Seguridad, que tienen lugar cada mes.
- Vinculación de 2421 ciudadanos a procesos de convivencia de acuerdo con la ley 1801.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029  
Versión: 03  
Vigencia desde: 05 de abril de 2019  
2 de 6

- Aumento y fortalecimiento de los frentes locales de seguridad (Mas de 230).
- Fortalecimiento al apoyo operativo a la Policía Nacional
- Adquisición del sistema de video vigilancia de la localidad compuesto por 171 cámaras adquiridas por el Fondo de Desarrollo Local, y más de 230s adquiridas por la Secretaría Distrital de Seguridad
- Fortalecimiento al parque automotor de la Estación Octava de Policía, a través de la adquisición y entrega de 141 motocicletas, 14 camionetas tipo panel de vigilancia y un CAI móvil con recursos del Fondo de Desarrollo Local.

Apoyo económico tipo C: a través de los recursos del Fondo de Desarrollo Local, se ofrece atención permanente a 3.884 personas mayores de la localidad, conforme a los criterios de selección y permanencia establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social; asimismo, en el marco del proyecto 1378 se han realizado aproximadamente 1022 talleres, que registran 41.376 participaciones de personas mayores

Fortalecimiento de las instituciones educativas distritales: respecto a esta meta es relevante indicar que ha sobresalido, puesto que la meta era dotar 42 instituciones y a la fecha se han realizado 69 dotaciones.

A continuación, el alcalde local se refirió al proyecto 1380 "Mi casa me pertenece" con el cual se busca la legalización de predios con tradición de tenencia de particulares y a través del cual se han abarcado 62 barrios. Al respecto, resalta que este es uno de los mayores logros del Fondo de Desarrollo Local en los últimos dos años en la medida que, a su llegada a la alcaldía local, en enero de 2018, esta meta se encontraba en avance de 0 y este proyecto se ejecutó directamente a través de la conformación de un equipo de contratistas conformado para tal fin, incorporando profesionales de áreas sociales, del derecho y la ingeniería (catastral) y recomienda a la administración entrante continuar con él.

Otro de los logros que se resalta en la localidad es la atención a la población víctima de la violencia, notando que se trata del único Fondo de Desarrollo Local que previó recursos, conforme al Plan de Desarrollo Local, para la atención específica de esta población. Al respecto, el alcalde local indica que al llegar a la alcaldía en 2018 no había información sobre la población víctima residente en la localidad ni sus necesidades. Por esta razón, se decidió contratar una consultoría en la vigencia 2018, mediante la cual se caracterizó esta población y sus unidades productivas, lo que, a su vez, favoreció el trabajo con la mesa local de víctimas. Igualmente, con los recursos del Fondo de Desarrollo Local correspondientes a la vigencia 2018, a través de un convenio suscrito con la Universidad Nacional de Colombia, se desarrolló un concepto de Museo Itinerante para la Paz, la Memoria y la Reconciliación que alcanzó a 3.600 personas, se adelantaron 27 talleres de pedagogía social para la paz en colegios y organizaciones comunales de la localidad, sensibilizando a más de 5.500 personas y se desarrolló un diplomado para el fortalecimiento de capacidades organizacionales para líderes-as de organizaciones víctimas y organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas (140 personas vinculadas, 80 de las cuales fueron certificadas).

Al respecto el Dr. Ricardo pregunta si en los servicios que se prestan a la población víctima se ha fortalecido la asistencia jurídica. Frente a esta pregunta el alcalde indica que se pudo establecer que esta orientación se ofrece a través de los canales de carácter nacional y distrital y que, quizás por ello, no resultó ser una prioridad de la población víctima conforme a lo que estableció la consultoría. Finalmente, a este respecto, el alcalde local recomienda que el programa de víctimas que hay en la alcaldía local continúe y por supuesto si es necesario

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029  
Versión: 03  
Vigencia desde: 05 de abril de 2019  
3 de 6

que se mejore, pero recalca que es un tema que merece abordaje integral y concreto desde varias instituciones distritales.

Otro de los puntos que se resaltó fue la construcción de la sede administrativa de la alcaldía local de Kennedy. Conforme a los diseños obtenidos, la sede de la alcaldía contaría con tres pisos; ahora los espacios son insuficientes para la prestación de servicios, de tal suerte que las inspecciones de policía funcionan en una sede aparte, así como la Casa del Consumidor de la Localidad. El alcalde local hace hincapié en que en esta sede funciona el archivo central de la Secretaría de Gobierno Distrital, en la medida que son propietarios en común y pro indiviso del lote con el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, aspecto que debe ser tenido en cuenta para la conformación de dicha sede. En virtud, de esto último el alcalde local recomienda se suscriba un convenio entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y la Secretaría Distrital de Gobierno (nivel central) para formalizar las condiciones del desarrollo de dicho elemento, conforme a la normatividad específica requerida para tal fin.

Respecto de los avances en la construcción de la sede, el alcalde local indicó:

- En la vigencia 2017 se comprometieron \$1.980.000.000 correspondientes a la contratación de los estudios y diseños para tal fin, así como su correspondiente interventoría; a la fecha ese contrato presenta un avance superior al 95%
- A la fecha la sede cuenta con PRM aprobado por la Secretaría Distrital de Planeación y con Licencia de construcción que se encuentra en proceso de ejecutoria.
- Con los recursos de la vigencia 2018, se suscribió un convenio con la Agencia Nacional Inmobiliaria para el desarrollo de un proyecto inmobiliario que permitiera contar con la asesoría específica necesaria para lograr el cometido, el desarrollo de los procesos licitatorios para la construcción del equipamiento, así como su interventoría de una manera más eficiente, y la dotación de la alcaldía.
- Con los recursos de la vigencia 2019 se espera adicionar dicho convenio para lograr el cierre financiero, de tal suerte que a inicios de la vigencia 2020 se dé inicio a los procesos licitatorios requeridos para la construcción.

En cuanto a los logros de la gestión policiva el alcalde local indicó que en lo corrido del cuatrenio se han realizado más de 200 acciones de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio. Estos operativos están concentrados principalmente en María Paz, Llano Grande, Patio Bonito, Kennedy central, Av Primera de Mayo sector de Carvajal, identificadas como zonas de complejidad. En espacio público se realizaron aproximadamente 448 acciones de inspección, vigilancia y control y en obras y urbanismo y se resalta de manera especial la gestión desarrollada en el sector de Vereditas, que permitió la recuperación de un bien de uso público adquirido por el IDU para el trazado de la Avenida Longitudinal de Occidente.

El Doctor Ricardo pregunta sobre aquellos puntos que pueden ser base para el microtráfico a lo cual el alcalde local indica que una de las zonas en las cuales se debe realizar un arduo trabajo es en María Paz, en Corabastos puerta 6 y en Guadalupe. Si bien el alcalde local resaltó que desde la alcaldía se ha realizado un gran esfuerzo por mitigar las situaciones que se presentan en estos lugares, se sugiere que el establecimiento de acciones más estructurales, definidas desde el orden central con participación específica de las instituciones del orden central.

Finalmente, como recomendaciones generales el alcalde local de Kennedy presento las siguientes.

- Mantener acciones de seguimiento permanentes y regulares en seguimiento al desarrollo de los contratos de infraestructura
- Iniciar a más tardar el primer bimestre del año el proceso de formulación de proyectos a partir de los diferentes escenarios de participación.
- Se sugiere fortalecer el apoyo de uniformados para llevar a cabo los operativos de actividad económica, de espacio público y de ocupaciones ilegales sobre todo en las zonas de alta complejidad como se mencionó anteriormente.
- Prestar especial atención a dos contratos con serias dificultades:
  - 1) COP 104 de 2014 para la construcción de los salones comunales de El Olivo, Horizonte y California, al cual se le declaró el incumplimiento desde el Fondo de Desarrollo Local por haberse contratado, iniciado y ejecutado sin las debidas licencias de construcción. Incumplimiento que fue llevado a tribunal de arbitramento y cuenta con fallo emitido, que se encuentra en revisión por parte de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Gobierno para adelantar las acciones jurídicas pertinentes
  - 2) COP 238 de 2015 para la construcción del salón comunitario de Moravia, proceso para el que el constructor dejó vencer las licencias, cuenta con avances muy inferiores a lo proyectado y para el que es imposible volver a obtener dichas licencias, dado que contravienen las normas urbanísticas vigentes. A este contrato le quedan diez (10) días de ejecución, el avance de la obra es de alrededor del 20%, fue suspendido desde 2017 y el Fondo de Desarrollo Local adelanta las gestiones pertinentes para terminarlo e imponer las sanciones a las que haya lugar.

Ya para finalizar, el alcalde local indica cuáles serán las prioridades para el primer semestre, como se presenta a continuación:

- Realizar acciones de inspección en puntos de alta complejidad del sector como: UPZ Kennedy central, Carvajal Av. primera de mayo, Corabastos y Patio Bonito.
- Contar con el equipo completo requerido para dar continuidad a las acciones de inspección, vigilancia y control
- Establecer los lineamientos en coordinación con la Secretaría Distrital de Seguridad en cumplimiento de la meta de dotación establecida en el plan de desarrollo local.
- Mantener interlocución con la mesa local de víctimas del conflicto armado en coordinación con la alta consejería para los derechos de las víctimas y la personería local
- Formulación de proyectos en coordinación con los diferentes actores y sectores

Como proyectos estratégicos que deberían continuar, el alcalde local presentó los siguientes:

- Orquesta Filarmónica en la localidad. Actualmente se están formando cerca de 200 niños-as y ha sido un proyecto que ha gustado mucho a toda la comunidad. Este es un convenio de la Orquesta Filarmónica de Bogotá dirigido a la localidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.T.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

- Lograr el completo funcionamiento del Centro de Educación Superior

Se cierra la sesión de empalme de la alcaldía local de Kennedy.


### COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión:

  
 Leonardo Rodríguez L.  
 Alcalde Local de Kennedy.

  
 RICARDO AGUIERO SEPANO  
 C.C.  
 REPRESENTANTE COMISIÓN DE  
 EMPALME

  
 LUIS ALFREDO CERCHERO DAZA  
 C.C. 791913410  
 SUBSECRETARIO DE GESTIÓN LOCAL

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029  
Versión: 03  
Vigencia desde: 05 de abril de 2019  
6 de 6